



*Estado Mayor General de la Armada*

2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ



Nº: 123/09  
Letra: DGMM, 3H9

BUENOS AIRES, 10 de junio de 2009.

SEÑORA MINISTRA:

Me dirijo a usted con relación al proyecto de modernización de las aeronaves Super Etendard de la Armada Argentina.

La base conceptual del proyecto comprende la adquisición de aeronaves Super Etendard Modernizadas (SEM) de la Armada Francesa al término de su vida operativa, estimada a partir del año 2012, con el objeto de utilizar el equipamiento de aviónica, navegación y armas en las unidades argentinas.

Los lineamientos generales y detalles del alcance del mismo, fueron presentados en varias oportunidades a funcionarios de las Secretarías de Planeamiento y de Estrategia y Asuntos Militares, dando sustento a la nota remitida por usted al Señor Ministro de Defensa de Francia, con fecha 30 de julio de 2008 (MD N°24462/08), indicando el interés en acceder a las citadas aeronaves francesas cuando estas fueran desactivadas.

Esta información fue ampliada en sucesivos contactos directos del COMANDANTE DE LA AVIACION NAVAL y el DIRECTOR DEL MATERIAL AERONAVAL con los mencionados funcionarios.

La implementación de las acciones necesarias para la concreción del proyecto requiere la participación de la Dirección General de Armamento (DGA) del Ministerio de Defensa Francés, organismo responsable del proyecto de modernización de las aeronaves francesas y que está a cargo de la venta del material a desactivar.

A efectos de analizar aspectos preliminares que permitan definir el nivel de intervención necesario de ese organismo y la factibilidad del proyecto, se consideró conveniente establecer contactos formales y directos con la mencionada Dirección General.

En el marco de las reuniones de la IIIª COMISION MIXTA FRANCO - ARGENTINA, llevadas a cabo en París en el mes de marzo próximo pasado, este tema estuvo incluido en la agenda en forma nominal, estableciéndose que por contener material con componentes de asbestos, la importación a la Argentina de las aeronaves francesas estaba restringida.

Al respecto, considero oportuno señalar que esta limitación no invalida la factibilidad del proyecto, ya que no es imprescindible el traslado de las aeronaves completas, siendo posible desmontar en Francia los equipos y componentes neces-

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA  
DOCTORA Da. NILDA CELIA GARRE  
S / D



Estado Mayor General de la Armada

"2009 Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"



N°: 109  
Letra: DGMN, 3H9

rios para la modernización, los que no presentan la limitación indicada, y trasladarlos al país para su instalación en las aeronaves propias, dejando como cierre de la operación la disposición final del resto del material no utilizado.

En esa reunión la Dirección General de Armamento indicó que preveía un tratamiento más profundo del tema, incluyendo una evaluación técnica de las aeronaves de la Armada, a efectuarse durante la visita a la Argentina planificada para el mes de mayo próximo pasado, la cual fue suspendida y a la fecha no se tiene información de su reprogramación.

La principal ventaja del presente proyecto radica en que permitirá la recuperación y modernización de las aeronaves Super Etendard, cuyos fuselajes presentan un promedio de utilización de 2000 horas de vuelo (lo que les da una expectativa de empleo de aproximadamente 15 años), dotándolas con tecnología de vanguardia probada en combate por la Marina Francesa, a un mínimo costo en comparación con otras alternativas.

Asimismo, es de resaltar que la Armada dispone de la capacidad de cuarto escalón de mantenimiento de esta aeronave, cuenta con simulador de vuelo y un plan de adiestramiento eficaz, habiendo generado doctrina propia basada en los resultados de las operaciones en el Conflicto de Malvinas.

Teniendo en cuenta su importancia en la conservación / revitalización de las capacidades operativas de la Armada, considero necesario confirmar al organismo francés el interés en el proyecto y la voluntad concreta de encarar el mismo, gestión que permitirá continuar los contactos técnicos, a la fecha interrumpidos, y efectuar con la debida antelación las provisiones necesarias asociadas a la desprogramación de las aeronaves francesas.

Saludo a usted atentamente.



JORGE OMAR GODOY  
ALMIRANTE  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SECRETARIA PRIVADA  
SUA. MIN. DEFENSA  
FOLIO N° 1890/09  
Fecha de Entrada 13.09.09

MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCION DE DESPACHO  
N° 19959/09  
FECHA 17 JUL 2009  
DEST: 509 MINISTERIO